

PLAN DE TRABAJO

RECTORADO 2015-2019

MOVIMIENTO: LA UNIVERSIDAD SOMOS TODOS

Presenta:

M.Sc. Roger Armando Arias Alvarado

Candidato a Rector

Introducción

El movimiento La Universidad Somos Todos, constituido por estudiantes, docentes, profesionales no docentes y personal administrativo, manifiesta a la Comunidad Universitaria que su fin principal, **es el desarrollo integral de la Universidad de El Salvador.**

Consciente que nuestra Alma Mater es considerada históricamente desde su fundación hace 175 años, como la institución pública, democrática, autónoma y comprometida con el cambio de la realidad nacional, mediante la Investigación Científica, la Docencia y la Proyección Social. Debe contribuir además con el desarrollo integral del país, proponiendo alternativas, para la solución de los problemas que aquejan a la población salvadoreña, que surjan del estudio y del análisis científico de la realidad.

Entre sus tareas pendientes está la de impulsar el desarrollo científico, tecnológico y cultural, contribuyendo con esto a elevar el nivel y la calidad de vida de las y los salvadoreños para la construcción de una sociedad más justa, equitativa y democrática.

El Movimiento Presenta a la Comunidad Universitaria su propuesta de Plan de Trabajo, que contiene las grandes líneas de acción del equipo que facilitará el gobierno de la UES para el periodo 2015-2019.

Esta propuesta está fundamentada en una estrategia que tiene como finalidad garantizar que toda la Comunidad Universitaria en su sede central y sedes multidisciplinarias de Oriente, Occidente y Paracentral, retome el rol que nos corresponde con transparencia, respeto a los derechos individuales, equidad e igualdad, e identidad institucional; privilegiando el bienestar colectivo sobre el individual; apropiados de la Misión y Visión institucional y practicante de principios y valores, a través de la optimización de todos los recursos disponibles, en un ambiente de calidad, eficacia y eficiencia.

El Plan tiene a la base el compromiso de los universitarios que bajo el lema **"La Universidad Somos Todos"** estamos dispuestos a promover las reflexiones críticas y profundas, tomando acciones concretas que impulsen las transformaciones necesarias, para situar a la Universidad de El Salvador en el contexto de las Instituciones de Educación Superior del siglo XXI; para encarnar una nueva dinámica institucional, que lleve adelante un proyecto de Universidad diferente pero consecuente con la excelencia académica, la pertinencia social y la relevancia política.

La Propuesta contiene cuatro Ejes de Gestión del Desarrollo, a saber: Gestión Institucional, Gestión del Desarrollo Académico, Gestión del Desarrollo Estudiantil y Gestión Administrativo Financiera, cada uno de los cuales coadyuvará con sus resultados a fortalecer los fines de la Universidad, consignados en su Ley Orgánica.

Para promover la participación activa de la comunidad universitaria y garantizar la transparencia, utilizaremos mecanismos de la rendición de cuentas a corto y mediano plazo, permitiendo monitorear las acciones realizadas y ajustarlas en el tiempo a las necesidades presentadas, cambiar la ruta, intensificar recursos o modificar acciones, asegurando una gestión exitosa.

A continuación se desarrollan cada uno de los Ejes de Gestión del Desarrollo, identificando en ellos las respectivas estrategias para su materialización y las actividades a implementar que constituyen nuestro compromiso con la Comunidad Universitaria, la sociedad salvadoreña y el país en general.

EJE No. 1

GESTION INSTITUCIONAL

Es impostergable transitar desde una Universidad encerrada en su recinto, hacia una Universidad que salga al encuentro de la sociedad salvadoreña, como generadora y proveedora de conocimiento científico; formadora de la conciencia social y de opinión pública, y coadyuvante de las transformaciones estructurales que se requieren para la construcción de un país políticamente más democrático, socialmente más justo y económicamente más equitativo; es decir, contribuir a partir de sus funciones de docencia, investigación y proyección social, en la construcción de un sistema de vida en donde las desigualdades dejen de ser tan abismales.

Objetivos, Estrategias y Actividades

Objetivo

1.1. Responder con coherencia y pertinencia a las necesidades de transformación y desarrollo de la sociedad.

Lograr que la Comunidad Universitaria retome el rol que le corresponde, se identifique y se apropie de la Misión histórica de la UES, para convertirla en una Universidad que responda con coherencia y pertinencia a las necesidades de transformación y desarrollo de la sociedad, del país y de la región en general, es una necesidad impostergable.

Estrategia 1.1.: Defensa y Vivencia de la Autonomía Universitaria

La autonomía universitaria debe ir más allá de un articulado constitucional; cada uno de los que integramos la comunidad universitaria estamos en la obligación de defender a nuestra Institución de cualquier injerencia de grupos políticos, religiosos, sociales y económicos, que pretendan robarle su esencia. La universidad debe reafirmar su carácter público; la promoción y vigilancia de valores; la equidad e igualdad; y, su carácter científico, democrático liberadora y humanista.

Actividades:

1. **Realizar un Congreso Universitario** con la participación de los miembros de la Comunidad Universitaria y sectores de la vida nacional, que conduzca a la reflexión crítica y profunda sobre el quehacer universitario y la necesidad de la refundación de la UES.
2. **Defender el carácter público de la educación, a través del rechazo absoluto de cualquier modalidad de privatización** independientemente de su procedencia.
3. **Gestión de recursos para los proyectos académicos especiales** (maestrías, campos experimentales y otros), que hoy se ven obligados a ser autofinanciables.
4. Hacer una **gestión oportuna, eficiente y efectiva del presupuesto** de la UES, que permita el desarrollo pleno de sus funciones básicas.
5. **Garantizar una mayor cobertura en el acceso a la educación superior**, a través de un uso racional y eficiente de los recursos.
6. Realizar y proponer ante las instancias de gobierno, un proyecto de **crecimiento gradual y progresivo del presupuesto**, hasta llegar al establecimiento de un porcentaje del Presupuesto General de la Nación, similar al promedio de las universidades centroamericanas.
7. **Gestión de financiamiento no reembolsable** ante la cooperación internacional, para proyectos académicos y de infraestructura que generen impacto social.
8. Proponer al Consejo Superior Universitario y a la Asamblea General Universitaria, la **revisión y adecuación de reglamentos y la elaboración de instrumentos nuevos** que propicien mayor independencia y agilidad en la ejecución presupuestaria.
9. Crear los instrumentos necesarios para la **promoción, práctica y vigilancia de valores** de todos los miembros de la comunidad universitaria, dentro y fuera de la UES.

Objetivo

1.2. Generar conocimiento científico y formar opinión pública, creando conciencia crítica en la sociedad salvadoreña.

Estrategia 1.2.: Inserción de la UES en la Opinión Pública Nacional

Propiciaremos las acciones necesarias para romper con el silencio en el que ha caído el máximo centro de estudios superiores, que durante las últimas décadas se ha vuelto ajeno a los grandes problemas que aquejan al país y a la sociedad salvadoreña. Para ello es necesario fortalecer las funciones de docencia investigación y proyección social y articularlas al desarrollo del país.

Actividades:

- 1. Institucionalización de cátedras abiertas** en coordinación con las Facultades, que permitan reflexionar sobre temáticas de la vida nacional y proponer alternativas de solución a los problemas estructurales.
- 2. Creación de un Instituto para el monitoreo y propuestas de políticas públicas** en las distintas áreas del saber.
- 3. Creación del Instituto de la Mujer**, el cual se encargará del desarrollo de investigaciones en materia de género y del monitoreo de las políticas públicas en este ámbito.
- 4. Gestión y puesta en marcha de un canal de televisión**, como medio de comunicación y difusión del quehacer universitario y como medio generador de opinión pública.
- 5. Convertir a la Editorial Universitaria en un instrumento para la publicación de investigaciones generadas por docentes y estudiantes.**
- 6. Reactivar la publicación impresa del periódico El Universitario**, como un medio de información masivo generador de opinión.
- 7. Brindar el apoyo necesario para que las expresiones artísticas populares, se conviertan en un instrumento de concientización y de denuncia.**

Objetivo

1.3. Hacer que la docencia, la investigación y la proyección social respondan al modelo de país que la sociedad salvadoreña demandada.

Estrategia 1.3.: Reconstrucción del Tejido con la Sociedad y con el Entorno Internacional

El desarrollo integral de la UES demanda de una mayor articulación del quehacer universitario expresado en sus funciones de docencia investigación y proyección social, con las necesidades de desarrollo de la sociedad; los planes de desarrollo del gobierno central y de los gobiernos locales; y las necesidades de desarrollo de los sectores productivos y del país en general.

Actividades:

1. **Fortalecimiento de centros y programas de investigación existentes y creación de nuevos programas y centros de investigación** orientados a la generación de innovaciones tecnológicas.
2. **Creación de un centro de de atención a las actividades productivas**, a través de fortalecimiento de los institutos, laboratorios y centros de investigación existentes en las Facultades, el cual se encargará de coordinar la asistencia técnica y de asesoramiento hacia los sectores productivos del país.
3. Creación y fortalecimiento de **programas orientados a brindar asistencia social para los sectores más desposeídos** (Socorro Jurídico, Servicios de Asesoría Financiera, Centro de Salud Visual y ayuda psicológica entre otros).
4. **Articulación de los planes programas y proyectos de la UES**, con los planes quinquenal de los gobiernos.
5. **Creación de una Fundación Universitaria**, para la canalización y desarrollo de proyectos y programas que cuentan con financiamiento de distintas instancias de gobierno como el MINED, MINEC, MAG y otros.
6. **Acercar la academia con la sociedad** a través de la realización de investigaciones conjuntas con centros de investigaciones externos,

dependencias del gobierno central y gobiernos locales y con sectores productivos.

7. **Fortalecimiento y dinamización de los convenios de cooperación** entre la Universidad e instituciones nacionales y extranjeras, que potencien la obtención de recursos financieros y el intercambio de conocimiento científico.
8. **Focalizar la proyección social** hacia la búsqueda de soluciones de los grandes problemas que aquejan a las comunidades, a través de un trabajo coordinado con los gobiernos municipales y las asociaciones de desarrollo comunitario.

Objetivo

1.4. Propiciar que la comunidad universitaria y la sociedad salvadoreña, conozcan el destino de los recursos asignados a la Universidad.

Estrategia 1.4.: Transparencia y Rendición de Cuentas

Uno de los grandes problemas que enfrenta el país está vinculado con el manejo poco transparente de las finanzas públicas, que derivan en actos de corrupción muy sonados. Si bien es cierto que la Universidad no ha sido mencionada en escándalos de esta naturaleza, es necesario transparentar el uso de los recursos del pueblo, para que la comunidad universitaria y la sociedad salvadoreña ejerzan el papel de auditoría ciudadana.

Actividades:

1. **Institucionalización de una cultura de rendición de cuentas** por parte de los diferentes funcionarios y mandos medios de la UES que administran recursos financieros.
2. **Fortalecimiento de la Unidad de Acceso a la Información y la Auditoría Interna** de la universidad, con recursos financieros y personal idóneo debidamente capacitado.

3. **Creación de un sistema de información y comunicación**, para transparentar el manejo y destino del presupuesto universitario.
4. **Creación de una Oficina de Transparencia para los procesos de adquisiciones** institucionales y en los procesos de adjudicación de obras de infraestructura física, para volverlos más oportunos, eficientes y transparentes.
5. **Diseño e implementación de un sistema informático para la gestión financiera** que permita el manejo transparente, veraz y oportuno de los recursos del presupuesto; así como un control efectivo de los mismos.

EJE No. 2

GESTIÓN DEL DESARROLLO ACADÉMICO

El desarrollo académico requiere de integrar las funciones de investigación, docencia y proyección social, expresadas en las actividades académicas de los estudios de grado y posgrado; con el propósito fundamental de generar y transferir conocimientos técnico-científicos y humanistas, útiles para coadyuvar al desarrollo económico, político y social del país.

Para lograr lo anterior, es necesario generar procesos de transformación académica orientados a concatenar de manera sistémica la docencia, la investigación y la proyección social como fines fundamentales del quehacer de la UES.

Objetivos, Estrategias y Actividades

Objetivo

2.1. Proveer respuestas pertinentes a las demandas de educación superior mediante planes y prácticas curriculares innovadoras, congruentes con la realidad nacional y las nuevas metodologías de enseñanza aprendizaje.

Estrategia 2.1.: Fortalecimiento de la oferta académica mediante la innovación curricular.

Para el fortalecimiento de la oferta académica, se conformará una Comisión Curricular Central con académicos de Facultades para planificar, coordinar y dirigir la estrategia de cambio curricular o actualización de los mismos; se renovarán los planes de estudio, procurando que el perfil de egreso sea congruente con las demandas de la realidad nacional, regional y las necesidades de la población. Se propondrán cambios para actualizar y potenciar los programas previa consulta y formación con expertos, de manera que provean mejores oportunidades formativas a los estudiantes y tengan el potencial de impactar positivamente al país.

Actividades:

1. **Garantizar la formación de profesionales con alta calidad técnica-científica y sólido compromiso social.**
2. **Evaluación y mejora permanente de la calidad académica mediante la conformación de la Comisión de Seguimiento a la Calidad Académica Institucional.**
3. **Impulsar procesos de desarrollo curricular** orientados a adecuar los planes y programas de estudio a las necesidades de desarrollo de la sociedad y del país.
4. **Incorporación del emprendedurismo en todos los programas académicos** desarrollando un modelo educativo innovador, orientado hacia una formación basada en aplicaciones prácticas.
5. **Difusión activa de la producción científica, tecnológica y artística**, tanto a nivel nacional como internacional.
6. **Ofrecer nuevas carreras que sean pertinentes para el desarrollo del país.**
7. **Retroalimentación e innovación de los procesos formativos** ejecutados, mediante el desarrollo de estudios de graduados.

Objetivo

2.2. Propiciar la formación y capacitación permanente del personal académico.

El propósito esencial es generar un proceso permanente de formación del personal académico, de manera que cuenten con competencias requeridas en su disciplina particular, así como en el área didáctico-pedagógico y en la aplicación de las tecnologías de información y comunicaciones; todo ello para la mejora de los procesos de aprendizaje, la investigación y la acción social institucional.

Estrategia 2.2.: Formación y Capacitación de Personal Académico

Incluye la actualización y formación constante de los académicos e investigadores de la Universidad; la aplicación de las herramientas y recursos derivados de las tecnologías de información y comunicaciones en funciones académicas; el conocimiento en el manejo de equipo y maquinaria para el desarrollo de sus actividades inherentes al proceso de enseñanza aprendizaje, la investigación y la proyección social.

Se articularán esfuerzos con los Comités de Evaluación del Personal Académico de cada Facultad, para organizar el **Centro de Formación Docente** que tendrá a su cargo la formulación y ejecución de programas y planes de formación y capacitación, conforme a las necesidades de cada unidad académica y del magisterio nacional.

Actividades:

1. Elaboración y ejecución de **programas de profesionalización, formación y actualización de la planta docente** en áreas específicas del conocimiento, a través de la contratación de expertos y el aprovechamiento de convenios con universidades extranjeras.
2. Implementación de **programas de formación pedagógica, didáctica, conocimiento y manejo de tecnologías** de la información y comunicación para docentes de la UES.
3. **Desarrollo de un programa de fortalecimiento académico** a través de la puesta en marcha de convenios que permitan contar con **profesores visitantes** de universidades de reconocido prestigio.
4. Diseñar y ejecutar un proyecto de **formación de relevo generacional académico**, a través de la implementación de un **programa de instructores vinculados a la docencia, la investigación y la proyección social**.
5. Crear los **incentivos necesarios para que la docencia se articule con la investigación y a la proyección social**, (incentivos para la investigación y publicaciones científicas).

6. Promover **mecanismos de intercambio, estudio y reflexión con académicos de reconocido prestigio**, que fortalezcan las experiencias de innovación y mejoramiento de las prácticas docentes.
7. Propiciar el **desarrollo de planes de formación de alto nivel para el personal docente**, para asegurar la calidad de la educación, así como la atención de las necesidades de las áreas emergentes.
8. Promover **programas de formación docente, utilizando medios virtuales**, como oportunidad de formación y capacitación permanente.

Objetivo

2.3. Generar y transferir conocimiento que incida en la mejora de las condiciones de vida de la sociedad salvadoreña.

Estrategia 2.3.: Potenciación de Escuelas de Posgrado e Institutos de Investigación.

Consecuente con su compromiso de ser fuente generadora de conocimiento y promotora de cultura, la Universidad reconoce esta necesidad, como una oportunidad de realizar aportes significativos y viables a la solución de los problemas de nuestra sociedad. En este sentido la consolidación de la oferta académica de estudios de posgrados, desarrollando programas pertinentes, novedosos y con visión de futuro; se convierte en un mecanismo efectivo para contribuir al desarrollo social, económico y cultural del pueblo salvadoreño.

La Vice-Rectoría Académica, a través de la Secretaría de Investigaciones de la Universidad y de las diferentes Escuelas de Posgrado, orientará sus esfuerzos a la búsqueda de personal calificado tanto nacional como internacional, para desarrollar programas de Maestrías y Doctorados en las disciplinas que más demanda la realidad nacional.

Actividades:

1. **Incentivar y apoyar a las Facultades en la mejora continua de los programas de postgrados (Maestrías y Doctorados).**

2. **Formación de profesionales de alta calidad técnica-científica y especialistas en los niveles de posgrado**, competentes y capaces de aportar soluciones a las demandas del desarrollo socio-económico de nuestro país.
3. **Fortalecer la capacidad de atención y la calidad de los posgrados** mediante la gestión de incorporación de personal idóneo (Doctores y especialistas) a dichos programas.
4. Incentivar y apoyar a las Facultades en la consolidación de la oferta académica de estudios de posgrados **mediante la ampliación de los programas de Maestrías y de Doctorados**, desarrollando programas pertinentes y con visión de futuro.
5. **Habilitar la categoría de Investigador establecida en el Reglamento General del Sistema de Escalafón** del personal de la Universidad de El Salvador con mejores incentivos.
6. Implementar **programas de formación de investigadores**, con el apoyo de universidades extranjeras de reconocido prestigio.
7. **Ampliar la suscripción de bases bibliográficas y revistas especializadas en línea**, al servicio del desarrollo académico.
8. Apoyar el **fortalecimiento de las bibliotecas de las Facultades**, con material novedoso y necesario para el desarrollo académico
9. **Ofrecer a la sociedad salvadoreña diferentes programas de formación continua** en atención a demandas específicas.

Objetivo

2.4. Promover la capacidad emprendedora orientada a mejorar la calidad de vida de las personas en congruencia con un desarrollo sustentable.

Estrategia 2.4.: Emprendedurismo Universitario.

La Vicerrectoría Académica, conformará la comisión que elaborará el Programa Institucional de Fomento al Emprendedurismo y será responsable de coordinar y

dar seguimiento a los grupos de emprendedores miembros de la comunidad universitaria, con énfasis en la población estudiantil; con la finalidad de que los alumnos puedan crear, desarrollar y gestionar una empresa. De igual manera, se formarán verdaderos grupos de emprendedores que ofrezcan servicios profesionales a diferentes instancias de salvadoreños y se desarrollarán proyectos de investigación que alimente a los grupos de emprendedores y a los programas académicos, finalizando con la implementación de la feria de innovación y emprendedurismo, la cual deberá contar con la ponencia de renombrados emprendedores nacionales e internacionales.

Actividades:

1. **Promover la formación de emprendedores** mediante diferentes estrategias e instrumentos curriculares incorporados y desarrollados en los programas formativos de grado y posgrado.
2. Propiciar la utilización de mecanismos e instrumentos académicos que **fomenten la formación emprendedora de base tecnológica y congruente con el desarrollo sustentable**, tales como cursos y programas extracurriculares, seminarios, premios, ferias, intercambios y otros.
3. **Desarrollo de ferias de innovación y emprendedurismo** una o dos veces al año en la universidad.
4. **Desarrollo de un congreso anual de docentes y estudiantes emprendedores.**
5. **Gestión de redes de contactos entre líderes en emprendedurismo y miembros de la comunidad universitaria**, para la formación y desarrollo de emprendedores.
6. Promover la **formulación y ejecución de programas de formación curriculares y extracurriculares en materia de emprendedurismo.**
7. **Gestionar programas de incentivos para el desarrollo de emprendimientos innovadores de base tecnológica.**

8. **Apoyar emprendedurismo** mediante el desarrollo de proyectos innovadores que atiendan necesidades de grupos vulnerables de la sociedad salvadoreña.

Objetivo

2.5. Fortalecer las redes de cooperación e intercambio de conocimiento entre la UES y otras instituciones académicas nacionales e internacionales.

Estrategia 2.5.: Movilidad Docente - Estudiantil

Realizaremos y Ejecutaremos convenios y cartas de entendimiento con Universidades extranjeras, para facilitar el desarrollo de pasantías de Académicos y Estudiantes para la formación de investigadores o potenciación de capacidades docentes y el aseguramiento de la calidad de la formación de nuestros estudiantes; así como gestionar y facilitar en cada Facultad la movilidad de docentes y estudiantes extranjeros a nuestra Universidad.

Actividades

1. Gestionar la creación y consolidación de redes de cooperación entre la UES y universidades nacionales e internacionales, para promover la movilidad docente y estudiantil, mediante instrumentos específicos de relación.
2. Gestión de recursos financieros a nivel nacional e internacional para financiar la movilidad docente – estudiantil.
3. Determinar áreas prioritarias de formación docente – estudiantil por Facultad, para efectos de apoyo a la movilidad.
4. Desarrollar programas de seguimiento a los procesos de intercambio a fin de garantizar la optimización de recursos invertidos y aprovechamiento de los recursos generados.
5. Potenciar las capacidades individuales de docentes y estudiantes a través de nuevas experiencias en Universidades extranjeras.

6. **Gestionar la llegada de académicos e investigadores internacionales** de acuerdo a necesidades presentadas por las facultades.
7. **Elaboración de programa de visitas de investigadores nacionales e internacionales** con el propósito de implementar doctorados en las diferentes escuelas de posgrado de la universidad.
8. **Implementar programas sostenidos de intercambios estudiantiles** a nivel regional, con objetivos y metas académicas claramente definidos.

Objetivo

2.6. Mejorar los recursos tecnológicos de apoyo al desarrollo de la actividad académica y científica.

Estrategia 2.6.: Desarrollo Tecnológico

Realizaremos la gestión nacional e internacional de recursos para la adquisición de infraestructura y equipamiento de laboratorios científicos, de posgrado y pregrado necesarios para la realización de investigaciones y/o actividades académicas.

Actividades:

1. Establecer un **diagnóstico de las necesidades de equipamiento** en las diferentes Facultades de la Universidad.
2. **Gestionar proyectos que conlleven a la ejecución y adquisición de equipo y maquinaria** útiles en el desarrollo de laboratorios e investigaciones.
3. Invertir en el **fortalecimiento del acceso a las tecnologías de la información y comunicación**, para mejorar los ambientes de aprendizaje en el aula.
4. **Gestionar recursos para el equipamiento de los laboratorios** en las Facultades de la Universidad.

5. **Implementar cursos de formación en el manejo de equipo especializado de laboratorio** a Docentes y Administrativos responsables del uso y resguardo.
6. **Desarrollar metodologías de enseñanza aprendizaje alternativo empleando las tecnologías de información y comunicación.**
7. **Promover la cooperación con Universidades e instituciones internacionales para contar con acceso a bibliotecas virtuales útiles en el desarrollo académico institucional.**

Objetivo

2.7. Consolidar las Escuelas Regionales de Formación Técnica e Impulsar la iniciativa presidencial de la Universidad en Línea.

Estrategia 2.7.: Promoción de Proyectos Académicos

Responsable con la planeación, coordinación y ejecución de los nuevos proyectos académicos, adquirimos el compromiso de poner en funcionamiento las Escuelas Regionales de Formación Técnica de la UES y dar impulso a la iniciativa Presidencial de ofrecer a la sociedad salvadoreña e internacional, la posibilidad de cursar una carrera de manera no presencial (Universidad en Línea).

Actividades:

1. **Gestionar el presupuesto ante el Gobierno Central para la implementación de los Proyectos de Escuela Regional de Formación Técnica y la Universidad en Línea.**
2. **Impulsar el desarrollo de las Escuelas Regionales de Formación Técnica de la UES adscritas a las Facultades Multidisciplinarias.** Las carreras técnicas que en ellas se impartan, tendrán la orientación de convertirse en el mediano plazo en carreras profesionales.

3. **Desarrollar el proyecto de Universidad en Línea** apoyando la organización y coordinación de equipos de trabajo multidisciplinares, quienes serán los responsables de liderar la planificación y ejecución de los programas necesarios para las diferentes carreras.
4. **Capacitar al Personal Docente** responsable de impartir conocimientos tanto en la **Escuela Regional de Formación Técnica** como en la **Universidad en Línea**.
5. **Planificar en Conjunto con el Ministerio de Educación** las actividades de capacitación, adquisición de infraestructura tecnológica y otras, necesarias para concretar el proyecto de Universidad en Línea.
6. **Ofrecer en línea** -previos estudios de factibilidad- **las nuevas carreras que la sociedad esté demandando**, de acuerdo a las necesidades de desarrollo del país.
7. **Fortalecimiento del programa de Jóvenes Talentos** y extensión hacia otras disciplinas y regiones

Objetivo

2.8. Facilitar el acceso a servicios y recursos de la Universidad, de forma equiparada para todos los Alumnos y Exalumnos; en apoyo a su formación académica y desarrollo personal.

Estrategia 2.8.: Promoción de la vida universitaria activa

Incluye el devenir diario de la actividad académica de estudiantes, planteando soluciones a las diferentes necesidades que demandan tanto los alumnos como exalumnos; en ella se incluyen: Educación Inclusiva para estudiantes con discapacidad, sistema de pagos, trámites académico-administrativos, uso de material bibliográfico, infraestructura, participación en actividades académicas, sociales, recreativas, culturales o artísticas y otros.

Actividades:

1. **Fortalecer el programa de Educación Inclusiva** que garanticen la formación académica de estudiantes con discapacidades.
2. **Gestionar la adquisición de equipo necesario** para la realización de las actividades de enseñanza aprendizaje de **los estudiantes con discapacidad** que les permita igualdad de condiciones en su proceso formativo.
3. **Remodelación de la Infraestructura Universitaria** donde sea posible para **facilitar el acceso a los estudiantes con discapacidad.**
4. **Mejorar la eficiencia de los procesos académico – administrativos** demandados por los estudiantes tanto en el campus central como en las Facultades Multidisciplinarias.
5. **Crear sistemas de información que integren los servicios y trámites académico-administrativo** facilitando a los usuarios el acceso y utilización.
6. **Desarrollar jornadas de capacitación en materia de legislación y gestión universitaria**, para todos los representantes estudiantiles ante organismos de gobierno.
7. **Gestionar con distintas Instituciones públicas y privadas, la creación y fortalecimiento del programa Bolsa de Trabajo.**
8. **Promover la participación activa del estudiantado en actividades sociales, artísticas, deportivas, recreativas y culturales** de la Universidad.

Objetivo

2.9. Impulsar programas de evaluación y acreditación internacional de las carreras que sirve la UES, para ponerlas a la altura de las exigencias internacionales.

Estrategia 2.9.: Evaluación Acreditación y Homologación Universitaria

Se coordinarán y ejecutarán las acciones que sean necesarias, para concretar la evaluación y acreditación de la Universidad de El Salvador y de las diferentes carreras con fines de mejora; igualmente buscar la homologación de programas académicos con Universidades extranjeras.

Actividades:

1. **Promover la internacionalización de las carreras de la UES** a través de la homologación regional de los planes y programas de estudio y el impulso de la movilidad y el intercambio académico-estudiantil.
2. **Formación de personal capacitado en acreditación y homologación universitaria** para formar pares evaluadores de Instituciones de Educación Superior.
3. **Impulsar el mejoramiento continuo en la docencia, la investigación y la extensión universitaria por medio de estándares nacionales e internacionales**, válidos para determinar la calidad de dichas actividades.
4. **Desarrollar un proceso de evaluación Universitaria** con fines de mejora.
5. **Desarrollar proyectos de acreditación Internacional de las diferentes carreras** de la Universidad.
6. **Creación de la Comisión de Seguimiento a la Calidad Académica.**
7. **Apoyar la ejecución de programas y planes de mejora continua** de las Facultades
8. **Promover “observatorios de prácticas académicas para la innovación”**, como mecanismos de auto-evaluación y mejora de la actividad académica.

Objetivo

2.10. Fomentar procesos permanentes de interacción e integración con las comunidades nacionales e internacionales.

Estrategia 2.10.: Impulso a la Proyección Social

Propiciar y establecer procesos permanentes de interacción e integración con las comunidades nacionales e internacionales; proponer las políticas institucionales que garanticen su presencia en la vida social y cultural del país y contribuir a la comprensión y solución de sus principales problemas, coadyuvando así al bienestar general de la sociedad.

Actividades:

1. **Reorientar la proyección social** de la Universidad, hacia la contribución en la solución de los problemas de la sociedad y de los sectores productivos del país.
2. **Fortalecer la vinculación de la Universidad con la Sociedad**, a través de poner a disposición del gobierno central, los gobiernos locales, las comunidades y sectores productivos, todo el conocimiento científico humanístico y tecnológico que se genera en la UES a partir de las aulas, y en sus laboratorios y centros de investigación.
3. **Establecer convenios con Alcaldías y ONGs, Asociaciones de Profesionales y otros** para la implementación de **programas de salud y asesoramiento en diversas especialidades del saber** dirigido a comunidades, cooperativas y organizaciones sociales; en la búsqueda de disminuir o solucionar problemas enfrentados.
4. **Conformar equipos multidisciplinarios de estudiantes y docentes** en diferentes comunidades para la búsqueda de soluciones a los principales problemas planteados.
5. Presentar propuesta de Legislación al CSU y a la AGU para **definir con claridad las funciones inherentes a Servicio Social, Horas Sociales, Pasantías y Emprendedurismo.**
6. **Promover la difusión del conocimiento y la visibilización de la proyección social** en el contexto nacional, regional y mundial, utilizando diversos medios.

EJE No. 3

GESTIÓN DEL DESARROLLO ESTUDIANTIL

No se puede pensar siquiera en la existencia de una universidad sin educandos, pues éstos han sido los bastiones esenciales para los cambios tanto al interior de la UES como fuera de ella. Muestra de esas conquistas estudiantiles lo constituyen precisamente las Reformas de Córdoba, que dieron origen al Cogobierno universitario y a la deselitización de la educación superior. Por tanto, no se puede hablar de la construcción de una nueva universidad, sin hacer partícipe a este importante y estratégico sector, poniendo a disposición de ellos, servicios de calidad para potenciar su desarrollo integral.

Si bien es cierto que en los últimos años se han hecho esfuerzos por ampliar la cobertura a miles de estudiantes que año con año aspiran a estudiar en la UES, ésta sigue teniendo una brecha abismal en relación con la demanda de ingreso. Aunado a ello, muy poco se ha hecho para garantizar la permanencia de los que logran ganarse el derecho de ingreso, así como mejorar la eficiencia terminal. Las tasas de deserción y reprobación, continúan en ascenso y naturalmente las condiciones de pobreza de algunos de ellos, incide grandemente en sus niveles de rendimiento académico.

Objetivos, Estrategias y Actividades

Objetivo

3.1. Ampliar la igualdad de oportunidades en las condiciones de ingreso para los y las aspirantes a ingresar a la Universidad de El Salvador.

Estrategia 3.1.: Propiciar mejoras para la selección y el ingreso de aspirantes a estudiar en la UES.

El nivel cognitivo de los aspirantes a estudiar en la UES es bastante disperso, y en la mayoría de los casos deficiente. Basta con hacer una lectura de las pruebas de conocimientos generales y la de conocimientos específicos, aplicadas durante los últimos años, para darse cuenta que el porcentaje de aprobados resulta ser muy mínimo.

Actividades:

1. Implementación de un **programa de orientación profesiográfica** para los aspirantes a ingresar a la UES, con el apoyo de Estudiantes en servicio social.
2. Brindar **información sobre trámites de nuevo ingreso, a través de las alcaldías** del país. (aprovechar el convenio con el Ministerio de Gobernación).
3. **Incidir en la mejora de la formación de los Bachilleres** a través de ofertas de educación continua para los profesores de educación media. Esto se llevará a cabo a mediante el Centro de Formación Docente.
4. Ampliar y equiparar las oportunidades de ingreso de los aspirantes a través de la oferta de **cursos de refuerzo presenciales**, además del curso en línea.
5. Establecer un convenio con el MINED para que los aspirantes a ingresar a la UES, tengan **acceso a los centros de cómputo de los Institutos Nacionales**, para ampliar la cobertura del curso preuniversitario.
6. Gestionar los recursos necesarios para que a través del Centro de Formación Docente se brinde formación continua al magisterio nacional, con miras a **mejorar la calidad académica de los aspirantes a ingresar**.
7. Hacer una **revisión** de los contenidos y énfasis del **curso preuniversitario** y contrastarlos con los grados de dificultad de las pruebas de conocimientos generales y la específica.
8. **Desarrollar jornadas de inducción universitaria en materia de derechos y deberes estudiantiles**, para los estudiantes admitidos en cada año lectivo.
9. Hacer una **revisión del Título III: Selección de Aspirantes de Primer Ingreso** del Reglamento de la Gestión Académico Administrativa para proponer mejoras ante la AGU.

Objetivo

3.2. Mejorar el rendimiento académico de los estudiantes durante su proceso de formación.

Estrategia 3.2.: Crear las condiciones para Disminuir los niveles de deserción y repitencia de los estudiantes.

La repitencia y deserción del estudiantado en las distintas carreras, se ha vuelto un factor casi normal a los ojos de algunos, sin reparar que las mismas constituyen un costo irrecuperable para la Universidad y un mayor sacrificio económico para sus familias; así como frustración y desesperanza para el estudiantado.

Actividades:

1. **Implementación de cursos libres** en las Facultades, sobre técnicas de lectura y comprensión y cursos sobre aquellas asignaturas que registren elevados índices de reprobación.
2. **Desarrollar jornadas de inducción universitaria** en materia de derechos y deberes estudiantiles.
3. **Dar seguimiento al rendimiento académico de los estudiantes repitentes**, a través de clases de refuerzo con el apoyo de estudiantes en servicio social y estudiantes becarios.
4. **Garantizar la sostenibilidad del programa de becas estudiantiles** y gestionar la ampliación y mayor cobertura del mismo.
5. **Gestionar con distintas Instituciones públicas y privadas, la creación y fortalecimiento del programa Bolsa de Trabajo.**
6. **Creación de Laboratorios de Aplicaciones Informáticas (LAI)**, que faciliten el aprendizaje y manejo de softwares especializados.
7. **Dar seguimiento desde las Facultades al rendimiento académico de los estudiantes repitentes**, a través de **clases de refuerzo** con el apoyo de estudiantes en servicio social y estudiantes becarios.

Objetivo

3.3. Hacer que la búsqueda de la excelencia por parte de los estudiantes, se convierta en una tarea permanente.

Estrategia 3.3: Incentivar y Reconocer la Excelencia Académica Estudiantil.

Hemos de seguir avanzando en materia de reconocimiento y potenciación del talento académico estudiantil. Si bien es cierto que cada Facultad cuenta con un fondo denominado Bienestar Estudiantil, éste resulta ser insuficiente en relación a la cantidad de estudiantes y en algunos casos no ha sido destinado según su finalidad.

Actividades:

1. Implementación de un **programa sostenido de intercambios estudiantiles** a nivel regional, con objetivos y metas académicas previamente definidos.
2. Implementación de un **programa de formación de estudiantes investigadores** a través de la incorporación de aquellos con alto rendimiento académico, como asistentes de investigación en cada una de las Facultades.
3. Gestión de recursos para que los estudiantes graduados con excelente rendimiento académico, puedan tener **acceso a las maestrías que ofrece la UES así como a Becas para estudios de postgrado en el extranjero.**
4. Gestión ante organismos de cooperación internacional para la instalación de un **Programa de Becas Internacionales** para que los y las estudiantes destacados puedan continuar estudios de postgrado en universidades extranjeras de reconocido prestigio.
5. Establecer convenios de cooperación con instituciones públicas y privadas, y con Universidades de la región, para facilitar **programas de pasantías estudiantiles.**

6. Gestionar con empresas públicas y privadas oportunidades laborales para estudiantes destacados.

Objetivo

3.4. Lograr que los estudiantes tengan las condiciones básicas para contar con una formación integral.

Estrategia 3.4.: Fortalecer los programas orientados al fomento del arte, la cultura, el deporte y la salud.

La formación integral del estudiantado, va más allá de la adquisición de competencias, habilidades y destrezas para tener un desenvolvimiento profesional aceptable. Es necesario por tanto, generar los espacios necesarios para que éstos desarrollen su talento artístico, cultural y deportivo.

Actividades:

1. Creación de un **programa para el fomento y fortalecimiento de las capacidades artísticas y culturales** a través de la Secretaría de Arte y Cultura. (Fortalecimiento de la orquesta de cámara, compañía de teatro, y de danza entre otros).
2. Creación de un **programa para el fomento del deporte** en sus distintas disciplinas; **Comunidad Universitaria Saludable.**
3. Gestionar ante la AGU la aprobación de la **Secretaría de Vida Estudiantil** para la atención de inquietudes, necesidades y problemas del estudiantado; así como para el fortalecimiento de la organización estudiantil.
4. **Mejoramiento y ampliación de los servicios de salud** de Bienestar Universitario, incorporado el servicio de medicamentos a precios accesibles; esto implicará además, llevar dichos servicios hasta las Facultades Multidisciplinarias.
5. **Gestionar los recursos necesarios para la cobertura de un seguro de vida colectivo** para los estudiantes de la UES.
6. Crear las condiciones para que la comunidad universitaria cuente con **servicios de alimentación nutritiva e inocua** (reactivación del comedor universitario, creación de un sistema de cafeterías en las Multidisciplinarias).

7. Gestionar a través de la cooperación internacional la **construcción de residencias estudiantiles** en cada una de las sedes de la UES.
8. Crear un programa para el fomento y fortalecimiento de los espacios para el **desarrollo de las capacidades artísticas, culturales y de liderazgo estudiantil**.

EJE No. 4

GESTIÓN ADMINISTRATIVO FINANCIERA

Uno de los grandes problemas que aquejan a la Universidad lo constituye precisamente la limitada asignación presupuestaria, la cual se convierte en un obstáculo para el desarrollo pleno de sus tres funciones básicas. Si bien es cierto que en los últimos 3 años el presupuesto ha tenido una mejora sustancial para cubrir el déficit en la aplicación de las tablas salariales, éste aún resulta ser insuficiente para el desarrollo pleno de las tres funciones básicas, lo cual se agrava ante una demanda de servicios estudiantiles que crece vertiginosamente y que aún no hemos sido capaces de satisfacer. Aunado a ello, se cuenta con una burocracia administrativa, legal y reglamentaria, que en algunos casos dificulta una ejecución plena, eficiente y efectiva de los recursos financieros que de por sí son limitados.

Objetivos, Estrategias y Actividades

Objetivo

4.1. Lograr que el presupuesto de la Universidad se convierta en un instrumento de gestión, que permita un incremento gradual y progresivo del mismo, acorde a las necesidades del desarrollo Institucional.

Estrategia 4.1.: Elaborar un Presupuesto focalizado, sin perder la perspectiva de desarrollo Institucional.

Debido al estrangulamiento financiero del cual ha sido objeto nuestra universidad durante muchas décadas, particularmente durante los gobiernos de derecha; muchas necesidades han quedado descubiertas, sobre todo, aquellas relacionadas con el desarrollo científico-académico. Será necesario entonces, focalizar y priorizar la inversión en estos campos.

Actividades:

1. **Institucionalización de una cultura de planificación estratégica**, que permita contar con planes programas y proyectos en las facultades y a nivel central, mismos que se convertirán en instrumentos para la gestión de recursos.
2. **Fortalecimiento de la Secretaría de Planificación** integrando en ella Unidades cuyas funciones sean coadyuvantes.
3. **Elaborar y presentar el presupuesto en las fechas establecidas** por la legislación universitaria ante las instancias correspondientes, (Consejo Superior Universitario, Asamblea General Universitaria y Ministerio de Hacienda).
4. **Priorizar la gestión y el uso de los recursos financieros**, en aquellas actividades y proyectos que generen mayor impacto académico y científico.
5. **Gestionar con la cooperación internacional** y con el apoyo de las instancias de gobierno, los recursos necesarios para programas y proyectos de gran envergadura que estén planteados en el presupuesto.

Objetivo

4.2. Lograr que la Gestión administrativa se convierta en el soporte fundamental y facilite el camino de los planes programas, proyectos y actividades de naturaleza académica y científica.

Estrategia 4.2.: Desburocratizar la gestión administrativa para que esté al servicio de lo Académico.

Para que lo académico avance, es indispensable eliminar todos los obstáculos burocráticos y generar un ambiente institucional dinámico y expedito, que evite la tramitología en muchos casos innecesaria.

Actividades:

1. **Redefinición de funciones y procesos administrativos de unidades** adscritas a Dirección Superior con el fin de volverlas más eficientes y eficaces.

2. **Reestructuración y fusión de ciertas unidades administrativas** de Dirección Superior, tomando como base la naturaleza de las mismas en cuanto a la idoneidad y similitud en las funciones que realizan.
3. **Desconcentración de actividades y trámites académicos y administrativos** tales como: el sistema de compras institucionales, la extensión de constancias y solvencias estudiantiles, entre otras.
4. **Agilización de las compras institucionales** a través de la aplicación de alternativas que la LACAP provee.
5. **Revisión de la legislación y reglamentación universitaria** y elaboración de propuestas ante la AGU.
6. **Invertir en la mejora de la red informática**, para agilizar los procesos académicos y administrativos.
7. **Diseño e implementación de sistemas informáticos orientado a la automatización de procesos administrativos y financieros.**

Objetivo

4.3. Generar en el personal administrativo, el desarrollo de competencias, capacidades y destrezas, que permitan mejorar sustancialmente el aporte de este sector al desarrollo académico.

Estrategia 4.3.: Mejorar las capacidades del Personal Administrativo.

El pilar fundamental para la transformación administrativa lo constituye su gente; hombres y mujeres que con una buena dosis de motivación y con una ampliación de sus capacidades, están dispuestos a contribuir en la construcción de la Universidad que queremos.

Actividades:

1. Hacer una **evaluación de las capacidades del personal** y contrastarlo con las funciones que el cargo requiere.

2. Aplicación de instrumentos para la **evaluación, monitoreo y seguimiento del desempeño del personal administrativo**, con miras a la mejora continua.
3. **Elaboración e implementación de un plan de capacitación** en función de las actividades que demandan sus respectivos puestos de trabajo.
4. Crear las condiciones materiales para la generación de un **clima organizacional adecuado, que propicie una cultura de servicio** en la administración pública.
5. **Creación de incentivos que premien la eficiencia y la eficacia** en la labor administrativa.

Objetivo

4.4. **Garantizar la integridad física de las y los universitarios al interior del campus y la seguridad del patrimonio institucional.**

Estrategia 4.4.: Compromiso con la seguridad de las personas y del patrimonio.

La UES no es ajena al clima de inseguridad que se vive en el país desde hace muchas décadas y que hoy en día se ha convertido en la carne de cañón de algunos grupos opositores a la actual gestión gubernamental. Lo cierto es que la delincuencia tiene sus raíces en el sistema de acumulación capitalista que excluye a las amplias mayorías, del usufructo de los ingresos y la riqueza generado por ellos mismos. Ante esta situación, es obligación de las autoridades universitarias, crear las condiciones necesarias para que las actividades académicas se desarrollen en un ambiente de paz y tranquilidad y así ponerle fin a los asaltos y hurtos de patrimonio universitario al interior del campus.

Actividades:

1. **Fortalecimiento del Sistema de Seguridad Institucional** en coordinación con las Facultades; a través de la adquisición de equipos de comunicación y videovigilancia, controles efectivo de ingreso y permanencia, y el incremento en el número de custodios.

2. **Implementación de un sistema de alarma preventiva** que permita alertar al personal de custodio la presencia de sujetos o actos constitutivos de peligro para la Comunidad Universitaria.
3. **Reordenamiento de las áreas de estacionamiento** que permita la habilitación de nuevos espacios y la asignación de espacios específicos para visitantes, previo controles específicos para su ingreso y permanencia.
4. Coordinar con las Alcaldías de San Salvador y de Mejicanos y con la PNC, **la mejora en la iluminación de los alrededores del Campus y patrullajes frecuentes en calles aledañas** respectivamente.
5. **Hacer efectiva las medidas emanadas del Protocolo de Seguridad de la UES.**